

LA PILETA DE LA ZORRA. APORTACION A LAS CAMARAS MEGALITICAS DE GRANADA

JOSE ENRIQUE FERRER PALMA

Incluidos en una noticia sobre pinturas esquemáticas en Granada, los escasos datos sobre sepulcros megalíticos de la Sierra de los Morrones, al Norte de la provincia, han pasado prácticamente desapercibidos desde 1959. En estas fechas García Sánchez y Pellicer daban a conocer la existencia de tres sepulcros (1), uno de ellos denominado la Pileta de la Zorra, y dos más sin denominación concreta. Cuando en 1973 redactamos nuestra memoria de licenciatura sobre el tema de los sepulcros megalíticos de Granada, el Dr. García Sánchez se brindó a ayudarnos en la elaboración de nuestro trabajo y en concreto, entre otras muchas facilidades, nos proporcionó en aquella ocasión la planta del sepulcro en cuestión (2). Más tarde, con motivo de la comprobación de los sepulcros existentes para nuestra tesis doctoral, continuación de aquél trabajo de licenciatura, verificamos cómo en la zona donde se ubicaban aquellos sólo permanecía "in situ" al parecer el que mejor se conservaba en el momento de su descubrimiento. Pudimos entonces comprobar y aumentar la documentación gráfica, resultando la planta obtenida por nosotros equivalente en todos los detalles a la que se nos había facilitado, y pudiéndosele añadir ahora una serie de pequeños detalles de construcción que nos parecieron interesantes, así como los respectivos alzados que no obraban en nuestro poder.

Pensamos que es el momento de conceder a este sepulcro su justa importancia, ya que de otro modo, por su carencia absoluta de materiales arqueológicos (3), tiene el peligro de pasar totalmente desapercibido. Como veremos más adelante su valor puede residir por una parte en la contribución al conocimiento de este escaso tipo de estructura entre las abundantes formas de sepulcros megalíticos de la provincia, y por otra parte a la posibilidad de servir de enlace interzonal entre Granada y el camino hacia la Depresión del Guadalquivir.

La Pileta de la Zorra, que es como lo dan a conocer García Sánchez y Pellicer, se encuentra ubicado en las mismas afueras del pueblecito de Tozar, anejo de Moclín, en cuyo término municipal se incluye. Hasta este lugar se puede llegar desde Granada por la carretera N-342, para, muy próximo al límite con la provincia de Jaén y dejando a unos tres kilómetros atrás el pueblo de Puerto-López, tomar la desviación que conduce a Tozar y Limones, llegando a aquél en primer lu-

(1) GARCIA SANCHEZ, M. y PELLICER, M.: "Nuevas pinturas rupestres esquemáticas en la provincia de Granada". *Ampurias* XXI, Barcelona 1959, pp. 167 y s.

(2) Aprovechamos ahora para testimoniar expresamente nuestro agradecimiento al Dr. García Sánchez por todas las amabilidades que ha tenido siempre para con nosotros.

(3) En palabras de GARCIA SANCHEZ y PELLICER la excavación de su interior resultó estéril. GARCIA SANCHEZ, M. y PELLICER, M.: "Nuevas pinturas...", opus cit. p. 167.

«La Pileta de la Zorra»

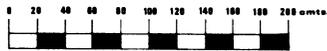
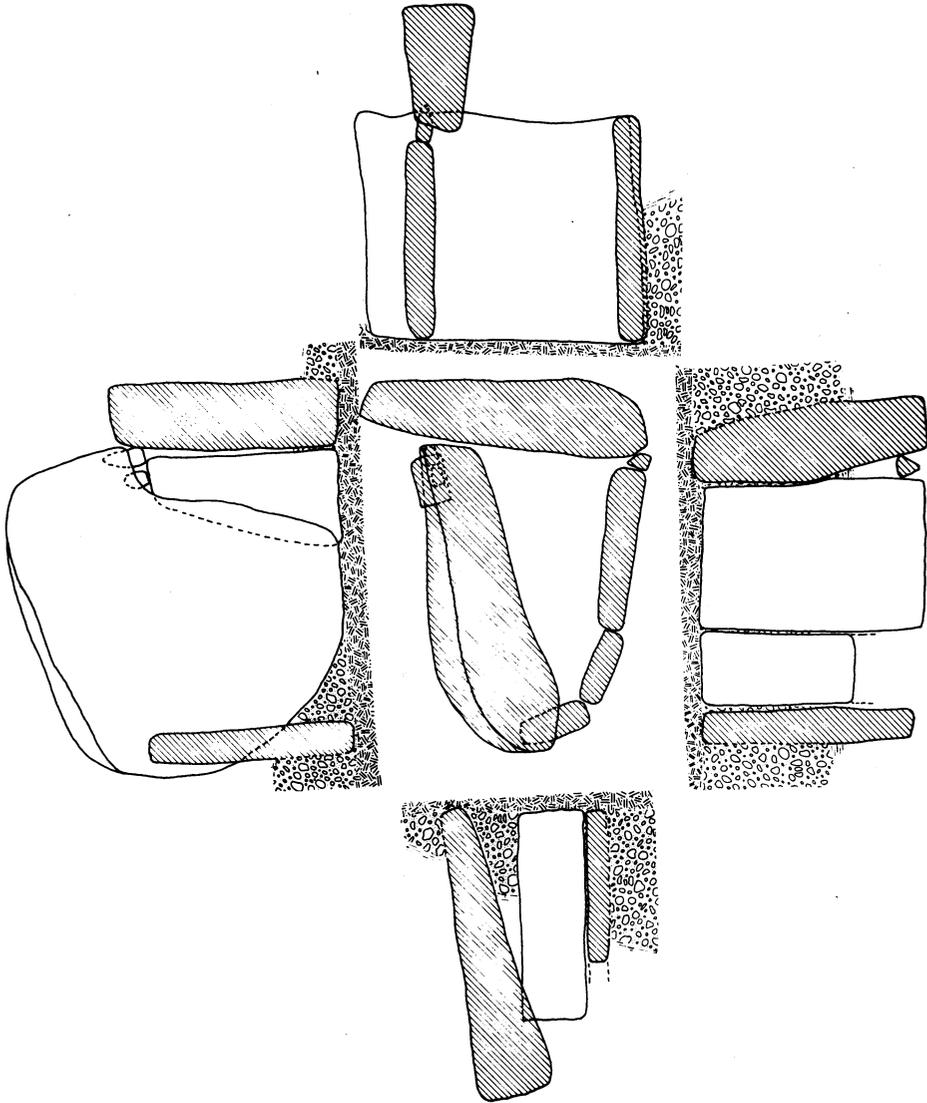


Figura 1: Planta y alzados del sepulcro La Pileta de la Zorra.

gar. La situación concreta de este sepulcro sería al Oeste del Barranco del Tejar, barranco que se introduce en la Sierra de los Morrones, subiendo la ladera que conduce desde éste al pueblo de Tozar, en sus mismos arrabales. Muy próximo a él y casi rodeándolo se sitúa una necrópolis medieval de sepulturas antropomorfas excavadas en la roca y de muy poca profundidad, tenemos conocimiento de su limpieza sin que el interior de las mismas proporcionase nada de interés, más que el puramente antropológico.

La cámara megalítica que estudiamos adquiere una forma triangular lograda por mediación de cuatro ortostatos adosados a una probable roca del terreno que por su forma hace de quinto ortostato del sepulcro; esta roca, que había quedado al descubierto, constituiría el lateral izquierdo, estando formado el derecho por dos ortostatos de dimensiones mucho más reducidas, situándose otro por cabecera, de dimensiones bastante notables aunque algo lejanas a las del lateral izquierdo, y otro por fin cerrando el corto espacio dejado hacia la salida por ambos laterales.

Hacia el aprovechamiento "in situ" para la construcción del lateral izquierdo de un monolito ya existente en aquel emplazamiento nos llevan varios detalles. El primero de ellos sería su gran tamaño, que contrasta fuertemente con el espacio hábil del interior del sepulcro; su altura, superior con mucho al plano del resto de los ortostatos que viene a ser aproximadamente similar; y por último la forma de su contorno, la única que no resulta rectangular de todo el conjunto, siendo su base mucho más estrecha que su parte superior. Así mismo su forma condiciona la existencia de un gran hueco junto a la cabecera, que es resuelto adosándosele por detrás una losa que lo cubre totalmente y que cierra justamente en ángulo con la cabecera.

El cuadro de dimensiones de los ortostatos, incluyendo el lateral izquierdo, quedaría como exponemos a continuación.

	<u>Anchura</u>	<u>Altura</u>	<u>Grosor</u>
Ortostato de cabecera	2'00 m.	. . . 1'60 m. 0'50 m.
Ortostato lateral izquierdo	2'30 m.	. . . 2'40 m. 0'52 m.
Ortostato 1.º lateral derecho	0'50 m.	. . . 1'10 m.	(conservado) 0'16 m.
Ortostato 2.º lateral derecho	1'15 m.	. . . 1'60 m. 0'22 m.
Ortostato de cierre	0'46 m.	. . . 1'50 m. 0'24 m.

La losa que rellena el hueco existente entre el lateral izquierdo y la cabecera tiene una anchura en su base de 0'70 m. y en su parte superior aproximadamente la mitad, siendo su altura de 1'35 m. y su grosor de 0'22 m. Como su altura no basta para cubrir totalmente el hueco existente, no así su anchura que encaja perfectamente, quedando aún unos 0'10 m. al descubierto, se colocaron dos calzos que rellenan este pequeño espacio. Hemos de constatar además la existencia de otro calzo entre el lateral derecho y la cabecera separados en su zona superior. Mientras que el ángulo derecho de la cabecera es prolongación del lateral, no ocurre lo mismo con el izquierdo, donde la cabecera sobresale del contorno del sepulcro en casi 0'40 m.; por lo que el eje longitudinal de la cámara estudiada resulta totalmente asimétrico con respecto a la cabecera. Otro detalle más de la construcción sería la inclinación del lateral izquierdo, cuya arista interna resulta desplazada hacia el interior del sepulcro unos 0'70 m. con respecto a la inferior, esto no obstante está motivado más por el adelgazamiento hacia la base, en la que el grosor sería sólo de 0'20 m., que por una fuerte inclinación real,

ya que si tenemos en cuenta la inclinación de la cara externa habría que situar el desplazamiento sólo en 0'20 m.

Todas estas características condicionan un espacio interno aprovechable de 1'80 m. de longitud por 1'00 m. de anchura máxima en la cabecera, y 0'40 m. probablemente de anchura mínima en el vértice contrario. Estas medidas están referidas a la superficie de la mayor parte de los ortostatos; trasladadas al suelo de la cámara variarían quedando la anchura máxima, siempre en la cabecera, en 1'30 m. y la mínima en el sector opuesto de 0'80 m., persistiendo la misma longitud. Estas medidas permiten hablar de una posible transición formal entre el contorno triangular, que sobre todo nos parece evidente en altura, y el trapezoidal más claro en la base.

Todo el conjunto del sepulcro se haya incluido en la ladera, de la que sobresale el gran lateral izquierdo. No podemos estar seguros de cómo se construyó esta cámara, puesto que la erosión ha condicionado lo que nos queda de tierras hoy día, con una mayor acumulación tras el lateral derecho, pero que puede haber sido consecuencia de una posible retención de la tierra erosionada en este sector, mientras que la falta de protección tras el lateral izquierdo ha provocado un mayor arrasamiento. Hay que tener presente que el eje longitudinal del sepulcro se sitúa diagonalmente opuesto al eje de inclinación de la ladera. No obstante, la situación del sepulcro y el aprovechamiento del lateral izquierdo nos lleva a suponer que la cámara que estudiamos quedaría en su momento de construcción prácticamente enterrada, lo que también explicaría el posible apoyo de la cubierta, que hoy día no se conserva, y que de otro modo se hace difícil de imaginar por el gran desnivel existente entre las alturas del lateral izquierdo y las del resto de los ortostatos del sepulcro.

Pensamos que ha quedado patente la imposibilidad de que esta estructura tuviera en su origen ningún tipo de acceso mediante corredor, y por tanto lo correcto de su encuadre en lo que se ha venido denominando últimamente como cámaras megalíticas simples. Esta es, como decíamos al principio, una de las razones que nos han hecho prestar una especial atención a este sepulcro, ya que el número de aquellas en la provincia consideradas con seguridad (4) es bien escaso si lo comparamos al total de sepulcros estudiados en Granada, resultando un porcentaje, incluido la Pileta de la Zorra, de tan sólo un 2%. Así pues, cualquier elemento que venga a contribuir al conocimiento de este conjunto nos parece de sumo interés.

Con la inclusión de este sepulcro el cuadro de las cámaras megalíticas en la provincia de Granada podría plantearse aproximadamente como vamos a detallar a continuación.

Un conjunto de las cámaras estudiadas estaría compuesto básicamente por las estructuras de forma trapezoidal, con las que, si llegamos a incluir la presente dejando previamente sentado su

(4) Entre los sepulcros recogidos por los Leisner en su *Corpus* (Leisner, G. y V.: "Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Süden I". *Germ. Forsch.* 17, Berlín 1943), así como por GARCIA SANCHEZ y SPAHNI (GARCIA SANCHEZ, M. y SPAHNI, J. C.: "Sepulcros megalíticos de la región de Gorafe (Granada)". *Arch. de Preh. Levantina*, vol. VIII, Valencia 1959), y de los que podría pensarse que se trataran de formas parecidas a las que analizamos, al menos en veinticinco casos deben de corresponder a sepulcros de corredor que han visto desaparecer este tramo (La Gabiarra 68, Coto de Barrián L. 3, La Gabiarra L. 5, Margen Oriental L. 11, Los Castellones L. 29, Los Castellones L. 38, El Espartal L. 2, El Espartal L. 3, El Espartal L. 6, El Espartal L. 7, El Espartal L. 10, Los Eriales L. 1, Los Eriales L. 2, Los Eriales L. 3 y Los Eriales L. 6 en Leisner G. y V.: "Die Megalithgräber..." opus cit.; así como la Gabiarra 167, La Sabina 42, Las Majadillas 82, Llano de la Cuesta de Guadix 94, Llano del Cerrillo de las Liebres 155, Las Majadillas 86, La Sabina 45, Las Majadillas 76, Hoyas del Conquín 124 y Hoyas del Conquín 143 en GARCIA SANCHEZ, M. y SPAHNI, J. C.: "Sepulcros megalíticos..." opus cit.), al margen de otros sepulcros, unos quince más, de los que su estado de destrucción no permite aventurar nada.

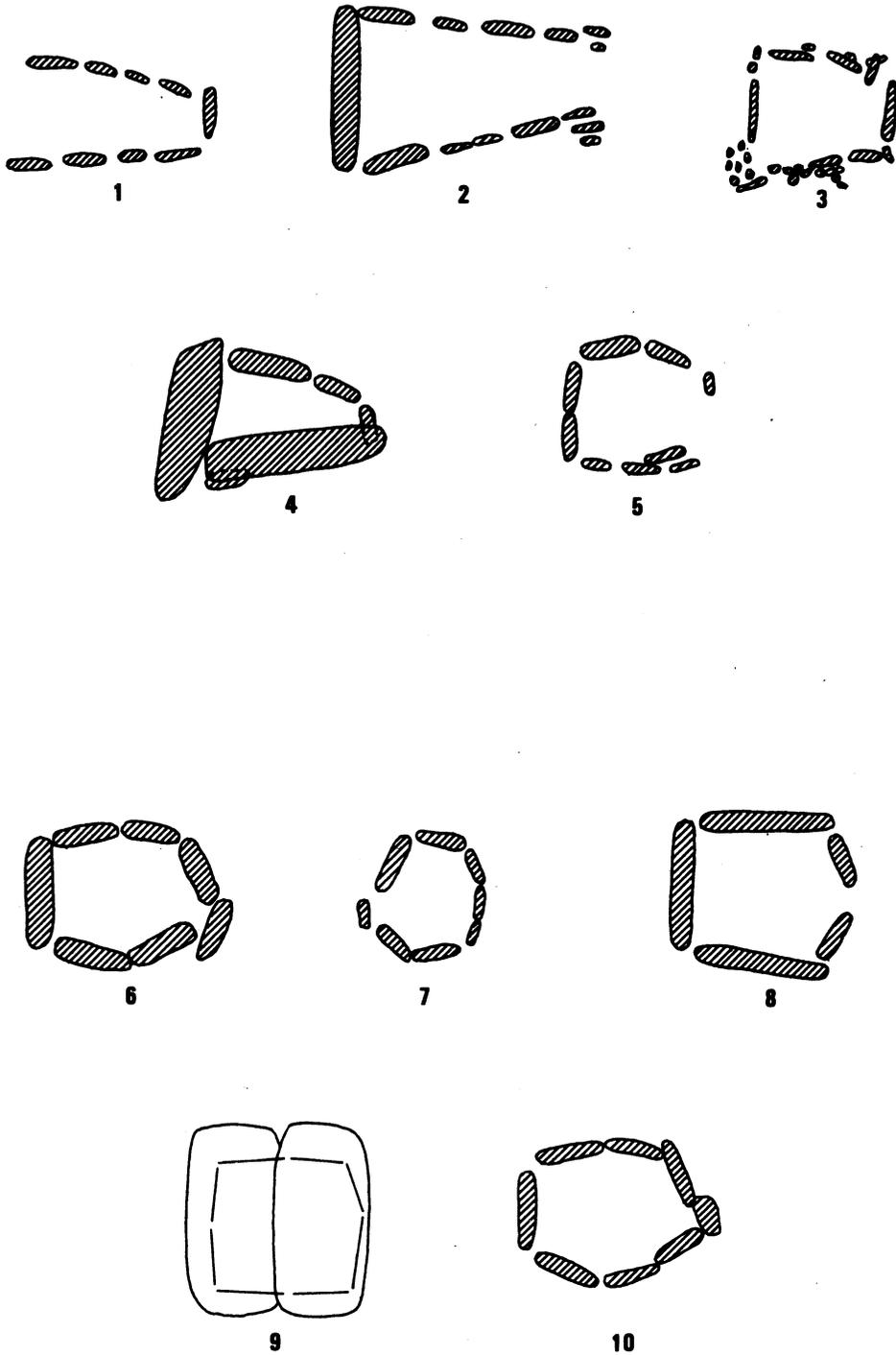


Figura 2: Tipos de cámaras megalíticas de la provincia de Granada. Núms. 1 a 5 formas con tendencia trapezoidal; núms. 6 a 10 formas con tendencia poligonal. (núms. 6 a 10 según Leisner).

carácter transicional entre la forma trapezoidal y triangular, se formaría un porcentaje del 50%. Habría que distinguir en este conjunto dos grupos, el grupo de cámaras pequeñas y el de cámaras alargadas (Fig. 2, 1 a 5), que en ambos casos pueden presentarse abiertas o cerradas al exterior. En total tendríamos ahora cinco sepulcros que por otro lado pueden considerarse inéditos, al menos en cuanto a la publicación de sus plantas se refiere (5), dos pertenecen a la necrópolis de Arenas del Rey, en el Pantano de los Bermejales (6), otros dos provienen de nuestras propias excavaciones en la necrópolis de Fonelas, cuyo conjunto aún se encuentra sin publicar (7) y el quinto sería la Pileta de la Zorra presentado aquí.

El otro conjunto sería el de las cámaras de formas poligonales con tendencias desde el contorno pentagonal al octogonal, incluso mostrando inclinación a la forma circular (Fig. 2, 6 a 10). Constituyen el otro 50% de las posibles cámaras megalíticas simples. Se presentan cerradas al exterior y en tan sólo un caso destaca la pequeñez del sepulcro que lo podría acercar al concepto de cista. Todos estos sepulcros son recogidos por los Leisner en sus inventarios o por García Sánchez y Spahni en su trabajo sobre Gorafe (8).

Nos inclina a considerar a este conjunto de sepulcros como cámaras megalíticas las descripciones que sus autores hacen de ellos, puesto que las plantas presentadas en algunos casos podrían corresponder a ejemplos de sepulcros de corredor de la provincia a los que se les hubiera retirado el tramo de acceso.

Todas estas dudas no hacen más que revalorizar la importancia que para el conocimiento de estas estructuras tiene la publicación y estudio de ejemplos inéditos.

Lamentablemente el capítulo de estudio de ajuares que podría llevarnos a conocer más correctamente a estas formas, posibilitando su encuadre cultural y cronológico, es prácticamente nulo en cuanto a los casos inéditos hasta la fecha, ya que tan sólo se han encontrado de los sepulcros pertenecientes al primer conjunto unos cuantos fragmentos de cerámica amorfos en un caso de la necrópolis megalítica del Pantano de los Bermejales, mientras que los otros cuatro han resultado totalmente estériles. Algo más, aunque muy poco, es lo que apuntan los ajuares de los sepulcros del segundo conjunto. No obstante presentan un panorama uniforme, con algún trapecio en sílex, punzones de hueso, entre ellos un ejemplar de cabeza segmentada, fragmentos de vasos de caliza, puntas de flecha en sílex de pedúnculo y aletas, y algunas hojas de sílex. Todo este material sería propio de un momento Calcolítico Antiguo en el conjunto de los sepulcros megalíticos de Granada (9), la mayoría de los componentes que hemos descrito pertenecerían a aquellos sepulcros que pueden ser clasificados en el conjunto de cámaras megalíticas con mayor seguridad, por lo que lo podríamos considerar como indicativo y valorarlo como probable.

(5) Sólo se posee la mención de la existencia de dos de ellos en ARRIBAS, A. y SANCHEZ DEL CORRAL, J. M.: "Necrópolis megalítica del pantano de los Bermejales (Arenas del Rey, Granada)". XI C.N.A. (Mérida 1968) Zaragoza 1970, p. 288. Estos sepulcros están presentados como pertenecientes al "Cortijo del Cura".

(6) Estos dos sepulcros a los que hemos hecho mención en la nota anterior, hemos podido estudiarlos gracias a la amabilidad del Dr. Arribas, quién nos ha facilitado su documentación, y a quien se lo agradecemos sinceramente desde estas líneas.

(7) El informe se remitió en su momento a la Subdirección General de Excavaciones. Entre el conjunto de sepulcros que excavamos podríamos considerar otro caso más que no hemos recogido aquí por la cercanía de la salida de su cámara a la ladera del terreno donde aparece, lo que en principio nos hace dudar sobre la posible existencia de algún tipo de corredor.

(8) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber..." opus cit. La Sabina L. 7 y Fonelas 13; GARCIA SANCHEZ, M. y SPAHNI, J. C.: "Sepulcros megalíticos..." opus cit. La Sabina 46, La Sabina 47 y Las Majadillas 83.

(9) FERRER, J. E.: "Los sepulcros megalíticos de la provincia de Granada". *Resumen de Tesis Doctoral* n.º 316, Universidad de Granada 1981.

A la hora de paralelizar el grupo de cámaras megalíticas de Granada no nos encontramos, al menos en el marco geográfico próximo de Andalucía, con excesivos ejemplos. Entre los que se pueden destacar de éstos en Almería quizás uno de los sepulcros más próximos a los que presentamos sea el de la Loma del Campo de Mojacar 3 (10), al que quizás podría unírsele el sepulcro de Vera (11). Por último en Almería podría haberse contemplado el caso de Los Millares 35 (12) pero pensamos que éste se aproxima formalmente más al concepto de cista.

Al Occidente de Granada contamos en Andalucía con dos únicas zonas paralelizables, la cordobesa (13) y la gaditana, en esta última se podría citar el sepulcro de Casas Viejas 1 (14) y algunos sepulcros del grupo Purenque-Larraez (15).

Claro está que no podemos asegurar nada concreto para la zona de Huelva, donde algunas descripciones ambiguas de sepulcros, por otra parte destruidos en el momento de realizarse aquellas, podrían encajar en el cuadro propuesto (16).

Es evidente que el conjunto de cámaras megalíticas que aparecen en Andalucía y en las que quedan inscritas las granadinas, deben de relacionarse con el fuerte núcleo portugués, que se puede rastrear sin grandes dificultades (17) a través del Alentejo, donde podemos verlo representado quizás por unos cincuenta sepulcros (18), así como en otras provincias portuguesas aunque en menor número, en el Ribatejo (19), en Estremadura (20) o en el Algarbe (21).

Como nos parece bien representativa esta presencia no creemos necesario tener que seguir alargando el número de comparaciones que claro está pueden señalarse en otras áreas peninsulares. Pero pensamos que si en algún lugar hay que buscar la relación directa del origen de estas formas en Andalucía, y en concreto en Granada, debe de ser en la zona portuguesa.

Ya veíamos como el material que teníamos representado en las cámaras megalíticas de Granada se podía encuadrar en un momento propio del Calcolítico Antiguo. Los paralelos que hemos establecido en el marco geográfico andaluz apuntarían en ese mismo sentido aproximadamente, haciendo exclusión del sepulcro Los Millares 35 que podría llevarse quizás hacia un momento final

(10) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber..." opus cit. Lám. 27-2. No obstante este sepulcro podría haber perdido un posible corredor de acceso. A pesar de esta objeción nos inclinamos por la posibilidad de que se haya tratado de una cámara megalítica como las analizadas aquí.

(11) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber..." opus cit. Lám. 34, E-9. Este sepulcro es el más cercano al conjunto granadino de todos los presentados en la citada lámina.

(12) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber..." opus cit. Lám. 24-5.

(13) Idem. Lám. 54.

(14) Idem. Lám. 71-1.

(15) Idem. Lám. 75.

(16) CERDAN MARQUEZ, C., LEISNER, G. y LEISNER, V.: "Los sepulcros megalíticos de Huelva". *Inf. y Mems.* n.º 26, Madrid 1952, pp. 35 a 38.

(17) A pesar de que muchos de los sepulcros parecen estar claros en cuanto a sus plantas se refieren, existen otros en los que su estado de destrucción no permite asegurar su adscripción a este tipo concreto, aunque parecen aproximarse a él.

(18) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber der Iberischen Halbinsel. Der Westen". *Madrider Forschungen* 1, Berlín 1959. Sepulcros de Caneiro (Lám. 2-1), Poço Pereira (Lám. 12-1), Ordem 4 y Ordem 2 (Lám. 14-3 y 4), Monte do Cabeço (Lám. 16-1), Lapeira 1 (Lám. 17-4), Antões 2 (Lám. 19-2), Madre de Deus 2 (Lám. 23-1), Considreiro 2 (Lám. 23-2), Entreaguas 5 (Lám. 24-2) y Anta do Brejo (Lám. 43-4) entre los que poseen materiales del conjunto mencionado.

(19) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Westen". opus cit. Azinhal 3 (Lám. 24-1).

(20) Idem. Lousal 2 (Lám. 44-2) y Boiças 2 (Lám. 44-5).

(21) Idem. Buço Preto 2 y 6 (Lám. 45-2 y 3), Eira Cavada 1 y 2 (Lám. 45-8 y 9) y los sepulcros pertenecientes a la necrópolis de Palmeira (Lám. 46-1 a 16).

del Bronce, como parece indicar el tipo de pulsera que aparece en su ajuar (22). Así, tendríamos el sepulcro de la Loma del Campo de Mojacar 3 (23) que presenta un material en su ajuar aproximadamente uniforme, teniendo en cuenta que se citan treinta inhumaciones en su interior, pudiendo llevarse a nuestro juicio desde un Neolítico Final hasta un Calcolítico Antiguo. En el caso del sepulcro de Vera, su ajuar es pobre pero claro, pudiendo situarse la pulsera de pectúnculo que aparece hacia un momento final del Neolítico (24). Algo más recientes parecen ser las cámaras megalíticas cordobesas (25) cuyos materiales se pueden encuadrar creemos justamente en un Calcolítico Antiguo, como así mismo resultaría para nosotros el caso del sepulcro de Casas Viejas 1 en Cádiz (26), que incluso últimamente podría considerarse un poco más avanzado dentro del mismo espacio cronológico (27). Por el contrario en el caso del grupo de Purenque-Larraez no poseemos datos para su encuadre.

Como se aprecia del cuadro anterior, el estudio por separado de las cámaras megalíticas andaluzas podría llegar a ser tendencioso en sí mismo, ya que los grupos más antiguos los encontraríamos en su zona oriental y no en la occidental, por lo que podría creerse en una corriente de Este a Oeste. No obstante, pensamos que la mayor fuerza del grupo granadino, más variado, frente al de Almería para este tipo concreto de formas megalíticas, apunta hacia conclusiones contrarias, que nos hacen volver la vista a los conjuntos portugueses citados anteriormente y con los que debieron estar conectados en una ruta general de intercambios probablemente, que originándose en el occidente de la Península se debió de establecer con el Este, y que en sus jalones finales tendría a Granada por zona intermedia antes de llegar a los ricos conjuntos almerienses.

Pensamos que en los portugueses está claramente representada esta forma de construcciones desde un momento Neolítico muy claro, y que vemos en los sepulcros de Caneiro (28), Poço Pereira (29), Ordem 2 (30), Ordem 4 (31), Antões 2 (32), Madre de Deus 2 (33), Considreiro 2 (34), Azinhal 3 (35), Entreaguas 5 (36) y en algunos de Palmeira (37); y lo que nos parece más representativo, vemos una evolución continuada que nos señala la transición hacia el Calcolítico en los sepulcros de Lapeira 1 (38) o Eira Cavada 1 (39), para verlos por fin representados en un Calcolítico

(22) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Süden". opus cit. Lám. 24-5. Sobre este tipo de pulseras queda recogida nuestra opinión en FERRER, J. E.: "La necrópolis megalítica de Fonelas (Granada). El sepulcro "Domingo 1" y sus niveles de enterramientos". *Cuad. Preh. Gr.* 2, Granada 1977, pp. 173 a 211.

(23) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Süden". opus cit. Lám. 27-2.

(24) Este encuadre cronológico nos parece que queda avalado en algunas publicaciones. LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Süden". opus cit. p. 390; MOLINA GONZALEZ, F.: "Yacimiento Prehistórico de Alfacar". XI *C.N.A.* (Mérida 1968) Zaragoza 1970 p. 802; BLANQUE, B.: "Die Anfänge der Metallurgie auf der Iberischen Halbinsel". *S.A.M. 4*, Berlín 1971, p. 46; ARRIBAS, A. y MOLINA, F.: "El poblado de los Castillejos, en las Peñas de los Gitanos (Montefrío, Granada). Resultados de las campañas de 1971 y 1974". XIV *C.N.A.* (Vitoria 1975) Zaragoza 1977, p. 396.

(25) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Süden". opus cit. Lám. 54.

(26) Idem. Lám. 71-1.

(27) ARRIBAS, A. y MOLINA, F.: "El poblado de "Los Castillejos" en las Peñas de los Gitanos. (Montefrío, Granada). Campaña de excavaciones de 1971. El corte núm. 1º". *Cuad. Preh. Gr. Serie Monográfica* n.º 3, Granada 1978, p. 99.

(28) LEISNER, G. y V.: "Die Megalithgräber... Der Westen". opus cit. Lám. 2-1.

(29) Idem. Lám. 12-1.

(30) Idem. Lám. 14-4.

(31) Idem. Lám. 14-3.

(32) Idem. Lám. 19-2.

(33) Idem. Lám. 23-1.

(34) Idem. Lám. 23-2.

(35) Idem. Lám. 24-1.

(36) Idem. Lám. 24-2.

(37) Idem. Lám. 46-1 a 16.

(38) Idem. Lám. 17-4.

(39) Idem. Lám. 45-8.

Antiguo en los casos de Anta do Brejo (40), Monte do Cabeço (41) o Buço Preto 7 (42), aunque este último marcando ciertamente una transición formal.

Por lo que creemos que el cuadro de evolución de esta forma está en su origen en el Occidente de la Península, en las zonas preferentemente de la mitad meridional de Portugal, y de allí pasaría rápidamente a la región andaluza, siendo aceptada de forma más firme en Andalucía Oriental, en un marco geográfico más serrano que el que podía serlo de la Depresión del Guadalquivir.

En todo este conjunto geográfico el sepulcro que presentamos aquí se encuentra ubicado en una de las zonas más occidentales de Granada y con más conexiones hacia la Andalucía Occidental. Puede inscribirse en la corriente occidental que en Granada se abre con las necrópolis de La Camarilla y de El Rodeo, en Montefrío, con las que podría conectarse por las laderas septentrionales de las Sierras Parapanda y Pelada; pero éste no parece el único camino desde este sepulcro hacia la Depresión del Guadalquivir, puesto que vemos relativamente clara otra vía de acceso distinta a la del Genil, que conectaría directamente con el curso alto del Guadalquivir hacia la región de Mengibar. Este camino se iniciaría en Granada con el río Colomera y se continuaría en Jaén a través del Valdearazo, del Quebrajano, del Jaén y del Guadalbullón, siendo preciso anotar que no es una vía vacía sino que en su zona intermedia contaríamos con los sepulcros de los que se tienen noticias en las proximidades de Otiñar. Con lo que se abren en la actualidad, concediéndole su justo valor a la Pileta de la Zorra, nuevas posibilidades de conexión entre los grupos megalíticos occidentales y los orientales de Andalucía.

(40) Idem. Lám. 43-4.

(41) Idem. Lám. 16-1.

(42) Idem. Lám. 45-4.

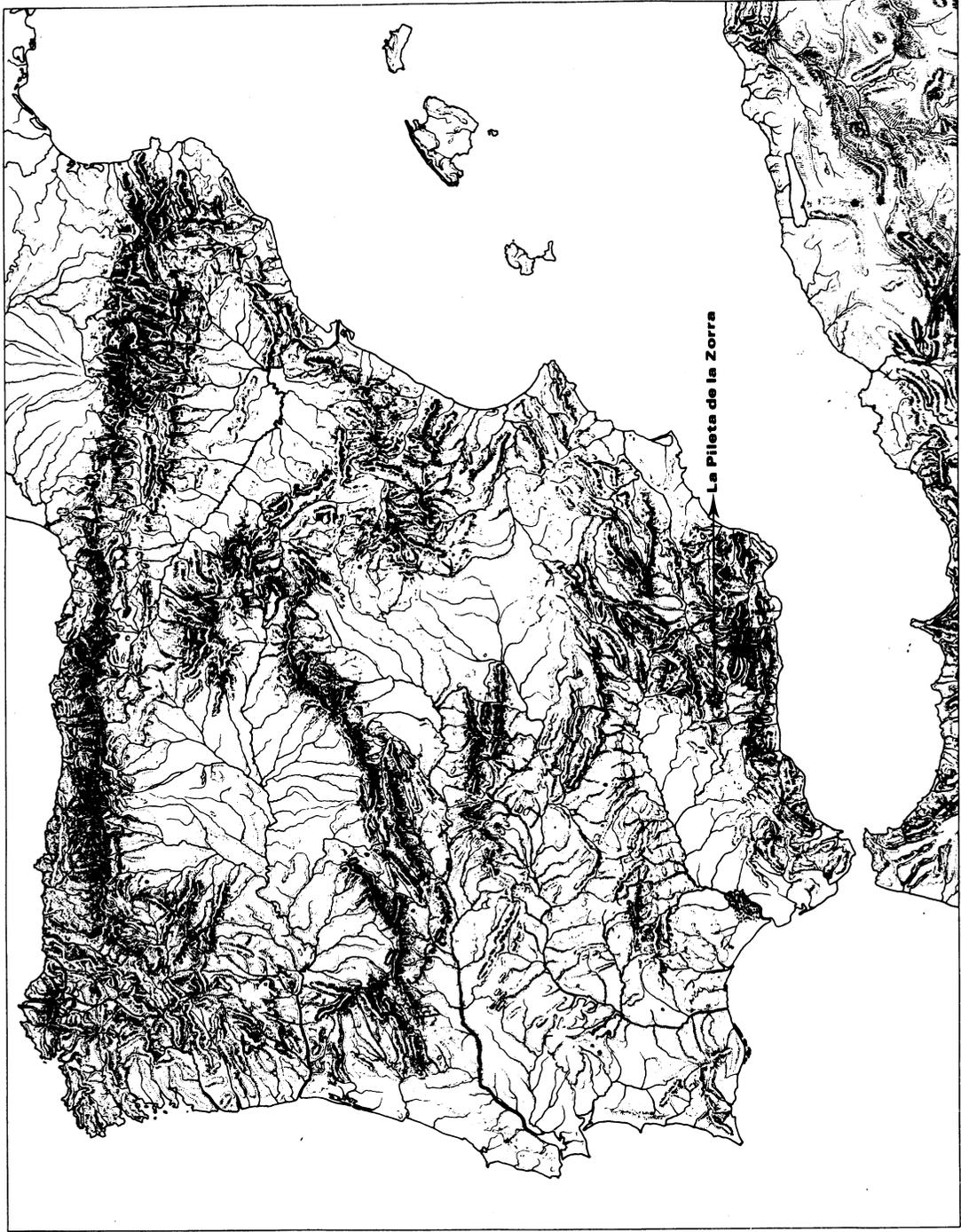


Figura 3: Ubicación del sepulcro



Lámina I
Vista desde el Este del sepulcro la Pileta de la Zorra